Bogotá D.C., febrero 26 de 2024

Señor
NELSON RUSSI BELTRAN
Subdirector de la Subdirección Especializada
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP
E. S. D.

Referencia: Informe proceso de transición contrato 2476 y ampliación periodo transición y empalme

Cordial saludo,

A continuación, informamos a Ud., el estado del proceso de transición de la zona No. 15, adjudicada a nuestra UT en virtud del contrato 2476 de 2023, así:

ZONA 15		
TOTAL ESCOLTAS	**TRANSITADOS**	**PENDIENTES POR TRANSICION**
547	19	528

En razón a la normativa que se encuentra vigente, acorde con lo establecido por el Decreto 2267 del 29 de diciembre de 2023, dónde se prorroga la medida de suspensión al porte de armas de fuego en todo el territorio nacional, en los términos y condiciones contenidas en el decreto 2362 del 24 de diciembre del 2018. Por esta razón, las solicitudes elevadas al DCCAE, en el sentido de que se nos autorice a los operadores el desplazamiento y movilización del armamento para la ejecución del contrato, al respecto se nos informa que el DCCAE no emitirá las autorizaciones para dichos traslados, hasta tanto entre en vigencia la directriz ministerial correspondiente o se derogue el actual vigente.

Solicitamos su intervención ante las instancias gubernamentales, para que se explore a la viabilidad de que se expidan dichas autorizaciones de forma excepcional y así poder dar continuidad el proceso de transición en el que estamos inmersos.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

JORGE MARIÑO NOCUA
Representante Legal UT Sevisegk 2026